

# VIJIA DE TUMBES.

Este periodico se publica por ahora, una vez en cada semana. Se insertan en él, sin restriccion alguna, todas las comunicaciones con que nuestros conciudadanos quieran honrar nuestras columnas. Vale un real cada número, y se vende en la misma Imprenta, situada en el hospital de Belén. Los SS. que gusten suscribirse recibirán los ejemplares en su domicilio, por el precio de cuatro reales por cada cuatro números que se pagaran adelantados. Se insertarán gratis los avisos y remitidos de los suscritores que no pasen de ocho renglones.

(NUM. 53.)

PIURA SABADO 22. DE AGOSTO DE 1840.

(UN REAL.)

## El Vijia.

### A IRISARRI.

Como un energumeno se ha puesto el balance ro, porque se le ha dicho que *miente*, y no teniendo crímenes que imputar al Editor del Vijia, se ha vengado de él, diciendole, *fraile, soldado, Doctor, torpe, gamarrano y restaurador*. Y habrá quedado muy satisfecho creyendo que lo ha llenado de insultos hirientes. ¡Qué mentecato es el tal Sr. de las balanzas! Las hombres solo se avergüenzan cuando se les presenta ante la sociedad con un ropaje criminal, y cuando los crímenes van acompañados de pruebas tales, que ministren al publico que juzga, la luz necesaria para sus fallos inapelables. El Editor del Vijia no fué fraile jamas; pero aun cuando hubiese sido, ¿es delito ser fraile? ¿Es delito ser soldado y defender con un fusil ó una espada en la mano la independencia de su patria contra los advenedizos como el balancero que han querido hacerse dueños de ella? ¿Es delito ser defensor de los derechos de los particulares; y de los jenerales de la nacion contra un escritor proletario, famélico y maldiciente como el infame Irisarri? Lejos de reputarse como delitos estas diferentes ocupaciones del hombre en la sociedad, se reputan, por todos los que no sean tan salvajes como Irisarri, por virtudes. ¿Qué consecuencia sacarán los que sepan que el Editor del Vijia ha sido fraile, soldado y abogado? La de que posee algunos conocimientos en materias religiosas, militares y políticas? Y esto ¿deberá recibirlo como insulto? Por el contrario le servirá de satisfaccion.

El estólido Irisarri, pasando por alto todo lo que no admite contestacion en el artículo editorial que critica, se contrae solamente á probar, sin conseguirlo, que el Jeneral Gamarra fué *sublevado* el año 35. sin dar otra razon que la de haber servido á *las ordenes de Salaberry que era sublevado*. Cuando el Jeneral Gamarra volvió al Perú, ciertamente no vió en *Salaberry* mas que un faccioso, porque ignoraba que los pueblos se hubiesen sometido de grado á su gobierno, y porque ño sabia, hasta despues del 28 de Mayo, que todos los pueblos lo habian proclamado Presidente de la República. Pero luego que llegó á su noticia que al Gobierno de ese *sublevado*, servia de base la voluntad jeneral, y que el encargado del poder ejecutivo habia dimitido en él, desde Canicapo, en 2 de Abril, la autoridad suprema, uniendo su voto al de la Nacion, le reconoció y obedeció. Esta circunstancia justifica la conducta del Jeneral Gamarra al escribir sus cartas de 28 de Mayo y 1.º de Junio, porque en la primera fecha ignoraba lo que sabia en la segunda. Aun hai otra razon justificativa de las cartas. Ellas es verdad, aparecen notablemente incompatibles ante

los que no estan al cabo de las circunstancias; pero si se considera que por derecho de gentes son permitidos los ardidés en la guerra, y se reputa la carta escrita á Santa-Cruz como un ardid, desaparecerá al incompatibilidad.

El balancero califica pues torpemente de sublevado al Jeneral Gamarra, porque sirvió á las ordenes del Jefe Supremo Salaberry, tanto por la razon espuesta, cuanto porque en el diccionario de la lengua castellana, es sublevar: *levantar ó escitar algun motin*, y sublevado: *el que levanta ó escita motines*, y el Jeneral Gamarra no levantó ni escitó motines el año 35. La definición de *sublevado*, que dá el estúpido Irisarri, es propia de su cabeza que cualquiera herrero desearia para yunque. Si fueran sublevados todos los que sirvieron al gobierno de Salaberry, que aunque debió su orijen ciertamente á una sublevacion, ha sido despues reconocido y proclamado espontaneamente por toda la Nacion; no quedaria un solo empleado en la República que no fuese *sublevado* y por consiguiente criminal, y he aqui una nacion entera de sublevados.

El zopenco Irisarri no estropearia con tanta crueldad el idioma en que escribe, si antes de remendar sus discursos abriese el diccionario español, pero para él son unos zafios todos los miembros de la Academia, y todos los hombres que no aprueban sus necedades, ni se plegan á sus falsas y estúpidas doctrinas.

No sabemos por medio de que ensalmo lo han hecho creer que es un consumado principista y un singular retorico, y no es por cierto en esta parte del saber en la que está mas adelantado—; Que propiedad puede haber en aquello de *lojico de cuartel y político de portería*? Cualquiera otro que no fuese Irisarri habria dicho, *lojico de portería y político de cuartel*, por que es mas natural adquirir en los cuarteles y campos de batalla, nociones sobre política, que en los claustros en donde solamente se enseña la gramática, la lógica y la moral, y se descuida aquella ciencia. No espere el charlatan Irisarri que se le diga de donde es lojico y político, porque para nosotros no es ni de taberna.

Irisarri cuando mas es un plagiario, un hurtador, un surcidor de frases y de sentencias, en cuya concepcion tiene tanta parte como en la del Rey de Marruecos, y á cuya propiedad tiene tanto derecho como á los tesoros del Ecuador. El maldito viejo, recibe el torpe estipendio de su balanza á condicion de hatar á desvergüenzas á los americanos, como se paga á una verdulera porque denoste y á un facineroso porque asesine. No se premia en él el talento, tomado en sentido propio, sino la desvergüenza y el delito, porque jamas se ha vendido para acciones buenas, sino para bajezas y delitos, como que "para este destino lo produjo la naturaleza lo amaestró su voluntad y lo reservó la fortuna." La vida publica de Irisarri es

muy conocida. No por bueno lo encerraron en un oscuro calabozo de Centro-América, del cual lo sacaron á la vergüenza pública, y le rajaron las espaldas y las nalgas, por manos de los verdugos, á punta de azote y peca, paseandolo por las calles, con todo el aparato de un ajusticiado. No por bueno se vé execrado de todos los pueblos que han tenido la desgracia de franquearle su sombra, y que hoy lo detestan y lo reputan como un mal contagioso y como la caja de Pandora. No por bueno se ha escondido en el Ecuador, huyendo de las persecuciones de la nacion chilena, cuya confianza traicionó y vendió, por oro, infamemente en Paucarpata. En fin, no por bueno ha perdido vergüenza, patria, dignidad de hombre y juicio.

El silencio observado por Irisarri sobre el resto del artículo editorial del n.º 47. del Vija, acredita su reconocimiento á los argumentos, con que en él se sostienen los primeros artículos de la Convencion preliminar de Paz, celebrada entre el Perú y Bolivia, y muy particularmente el que trata de la devolucion de las banderas y prisioneros que los bolivianos tomaron en Yanacocha y Socabaya. Dicho artículo se puso en contestacion á la impugnacion que, de la Convencion, hizo Irisarri en el n.º 36. de la Balanza.

Siempre falso, siempre mentiroso el azotado balancero, dice en el n.º 45. del periodico cuyas columnas empuerca: *En el n.º 48. del Vija, el mismo sandio escritor, imitando á su modelo el desorejado periodista que el cita, (EL AMIGO DEL PUEBLO) publica un supuesto proyecto que en que hace entrar, á pesar del gran miedo que manifiesta al Jeneral Flores. á este general, con los SS. Rocafuerte Orbegoso y Santa-Cruz, en una liga sin pies ni cabeza, para formar una confederacion entre el Ecuador, el Perú, y Bolivia, haciendo oportunamente protector al Jeneral Flores, Presidente del Ecuador al Sr. Rocafuerte, del Perú al Jeneral Orbegoso, y de Bolivia al Jeneral Santa-Cruz.*

Para desmentir al viejo charlatan copiaremos algunos pasajes del AMIGO DEL PUEBLO Y DEL VIJA.

#### EL AMIGO DEL PUEBLO DICE.

"Sin embargo, en nuestro concepto, la res-tauracion del Perú y Bolivia, no podrá decirse completa, mientras tanto que las principales de aquellas cabezas continuen agitandose y trabajando para dañarnos á las puertas mismas de nuestro territorio. Un pequeño estado vecino, [el Ecuador] las abriga y protege. Es preciso ecsigirle una modificacion en su politica, mas conforme á los principios generales de justicia y al espíritu verdadero del derecho de gentes. El tratado de Paz con Bolivia será imperfecto faltandole esta condicion &c."

"Aunque pueda parecer algo extraño, no hay que dudar, la última ratificacion del tratado de paz entre el Perú y Bolivia debe pedirse á Guayaquil." &c.

"A medida de este proyecto [el revelado en el Vija n.º 43. un mes y dos dias despues de haberlo revelado el Amigo del Pueblo N.º 31.] el Jeneral Flores debía ayudarles en su empresa, reclutando en Baboyo &c. &c. el completo de un ejército de ocho mil hombres, cuyo nucleo se halla formado de los mil y quinientos que sirven á la fecha bajo las ordenes de este Jeneral. Con este ejército se atacaria al Perú por mar y tierra." &c.

...Nos hemos preguntado si se debe admitir, por lo menos como probable que el Jeneral Flores protege y segunda los movimientos de la pandilla confederada?..... algunos han atribuido á una cierta debilidad en su caracter la condescendencia del Jeneral Flores hacia el partido espirante de la Confederacion acojido á sus pies... N.º 33. del Amigo del Pueblo.

#### EL VIJA en su N.º

"hoy habiamos guardado un silencio sobre las noticias que diariamente recibimos del Ecuador, porque hemos creido que D. Andres Santa-Cruz y demás individuos que se desean volver al Perú para ensangrentarlo; cuentan con todos los elementos necesarios para el desarrollo de sus planes, y porque, sin hacernos una gran violencia, no hemos podido ni podemos prestar nuestra creencia á la convencion que han supuesto, al ilustrado Jeneral Flores, los mismos refugiados, haciendolo aparecer como protector de sus perfidas maquinaciones. Pero ya que el Amigo del Pueblo ha revelado al mundo las noticias que los mismos refugiados han esparcido, y que los periodicos de los puntos menos cercanos que Piura al Ecuador, han prestado una seria atencion á lo que solo es digno de desprecio; presentaremos el proyecto tal cual se nos ha trasmitido por distintos conductos, para que de él deduzcan los pensadores las dificultades que se ofrecen para su ejecucion, y la ninguna parte que debe tener en él, un Jeneral enemigo publico de esa confederacion—uno de los principales atletas de la libertad de America, y un hombre, en fin, que ha descollado entre los hijos de Colombia como político y como guerrero, y que posee talentos distinguidos para no consentir que se opaque el brillo de sus glorias con una vana y funesta sombra de ambicion."

Compárense, pues, los pensamientos de uno y otro editores, y se verá si el del Vija ha imitado al de El Amigo del Pueblo. Este presta una atencion seria á las noticias, aquel las desprecia—El Amigo del Pueblo afirma y el Vija niega. El Amigo del Pueblo, en concepto del Señor Marcos, ofende al Gobierno Ecuatoriano y vitupera al Jeneral Flores; y el Vija defiende al gobierno y ensalza al Jeneral. ¿Y esto es lo que llama imitar el camueso editor de la Balanza? Imitar es: *ejecutar alguna cosa á ejemplo ó semejanza de otra*, y el Vija, en el asunto de que se trata, hace todo lo contrario que El Amigo del Pueblo. ¿Y por que el Editor del Vija elogia al Jeneral Flores. ha de deducirse que le tiene miedo? ¿Es lo mismo alabar que temer? Ya no será extraño que el mercenario balancero diga, que Olmedo lloró á Bolivar cuando lo cantó por la Batalla de Junin, y á Flores cuando por la de Minarica; por que el torpísimo viejo ha dado en la mania de entender todas las cosas al revez.

El proyecto publicado en el Vija, ciertamente no tiene pies ni cabeza, pero es porque la pandilla confederada que lo concibió, y que lo propaló, tampoco tiene pies ni cabeza. El Editor del Vija lo ha publicado al pie de la letra, segun se le ha remitido de Guayaquil, y segun consta por ciertas cartitas de D. Andres cuyo contenido no ha dejado de saberse por muchas personas.

Hablando del proyectado ministerio de la nueva confederacion, en que está destinado el balancero á despachar las relaciones esteriore, dice—*el portero de este ministerio no será, aunque lo solicite, el fraile, soldado y doctor que escribe el Vija.* El tal ministerio de Irisarri me recuerda la comedia del Califa de Bagdad, en que á un Zampalimones, mas cuerdo que el balancero, se le dá el Califato por un dia, y aquella celebre ocurrencia del inimitable Cervantes en que hace á Sancho Panza gobernador de la Insula Barataria. ¿Y quien ha dicho al bruto Paucarpata que el editor del Vija quiere ser portero de los ministerios de los Ahuasanes y Sancho-Panzas?

La entrevista que debia tener Santa-Cruz con el Sr. Wilson en la Puná, consta de tres ó cuatro cartas escritas en Guayaquil y dirigidas al Gobierno de Piura. El editor del Vija

no ha... decir lo que se dice, y no cree ha... do al Sr. Wilson con su procedimiento... el viejo balancero quiere arrastrarse por... pies del Sr. Wilson, con el interes de que le prepare, en Londres, una cama en que se cure de la paliza que le den en Guayaquil, por los males é injurias que inflere á todos los americanos, y muy particularmente á los ecuatorianos; en hora buena puede hacerlo, pero no por esto quiera obligar, á que cometa la misma bajeza, al Editor del Vija que no teme palizas, ni en caso de persecucion por asuntos políticos, le falta en America un asilo mil veces mas dulce para él, que el que pudiera recibir en las naciones del otro continente.

En fin se concluirá este artículo, protestando al proletario y ruin escritor de la Balanza, que en lo sucesivo, su nombre criminal, inmundado y detestado de cuantos lo conocen, no volverá á ennegrecer las columnas del Vija: que se mirarán con el mas alto desprecio cuantas mentiras y desvergüenzas diga en su balanza, y que solo se ocupará el Editor en contradecir aquellas falsas doctrinas y hechos desfigurados que crea de algun influjo sobre la moral y la política del Perú.

### AL PUBLICO COLOMBIANO.

En el numero 39 de la *Balanza* del 17 de Junio último (1) se encuentra un artículo cuyo objeto es denostar agriamente la memoria del ilustre SANTANDER, que ha bajado al sepulcro dejando en los corazones colombianos un sentimiento digno de la gratitud hacia el ciudadano que tanto trabajó por la causa popular. Muerto el guardian de los principios, el custodio vigilante de la libertad del colombiano, era justo que los patriotas, que los liberales; y en fin, que todos los amantes del sistema jurado en los campos de mil batallas, hiciesen un duelo profundo por aquel que con mano diestra supo criar la planta del bien social, que tantos ambiciosos han querido arrancarla al tiempo mismo que brotaba en un suelo estéril y agostado por el despotismo. Mas en medio de esta afliccion jeneral de la antigua Colombia, cuando todos los pueblos han enlutado sus periodicos, cuando las pasiones mismas abrieron sus ojos para buscar florosos al herbe que desapareció del punto desde donde ha iluminado la gloriosa República; la *Balanza*, documento escdótico del Ecuador, anunciando el fallecimiento del campeón de la democracia, esparce sobre su luctuosa tumba el veneno de una calumnia, que sin duda querrá infectar la gloria que inmarcescible vivirá eternamente sobre su misma loza. Tan abominable ingratitud no debia ser la obra de algun ecuatoriano; sino la de un transfugo vernal, cuya pluma, y cuyo corazon se encontraran por cierto en la balanza, pesandose siempre para volverse á vender. Parasito de los tiranos, y partidario empeñado del descredito de los americanos, no puede dejar de ser el *balancero*, interprete de la maligna envidia que nunca soporta la vista de esos monumentos que han dado honra y nombradía á Colombia. La *Balanza* pues, no debe tenerse por una produccion ecuatoriana, ni en sus negras tablas debia jamas encontrarse el idioma de nuestros compatriotas, marcado siempre de la veneracion y respeto cuando se dirige á las cenizas de los fundadores de la independendencia. Baste saberse, que aquel periodico es redactado por un *profugo traidor que perseguido de los liberales de Sud-America, ha en-*

contrado en Guayaquil una vil renta para mofar al jenero humano.

Los ecuatorianos, como hijos de la patria comun á cuya cabeza estuvo de primer jefe republicano el Jeneral de quien deploramos su eterna separacion, sienten la melancolia que es propia de corazones agradecidos, y que saben conocer el merito de los hombres ilustrados, patriotas, y de una rara notabilidad política. A su tumba respetable llegarán nuestras lagrimas de dolor; y á sus detractores injustos, los lanzaremos lejos de los dominios de su fama.

### MIL ECUATORIANOS DE NACIMIENTO

Guayaquil Julio 30.

La fuga de Obando y sus complicados de que U. estará impuesto por una de las gazetas que le incluí en mi última comunicacion, ha causado un trastorno extraordinario en la Nueva-Granada. Se ha puesto al frente de mas de dos mil hombres. Ha cortado los puentes del Guaitará que dividen á Pasto por el Sur, y tiene la guarnicion de ese punto en el mayor apuro. Como hai mil partidos en esa República, y como en ella no hai un hombre de bastante prestigio que pueda encadenar la revolucion, se opina que la conflagracion será jeneral, y que la destruccion del Gobierno es casi inevitable.

Aqui se prepara una espedicion en auxilio del Gobierno Granadino. El 2.º Rejimiento de Caballeria está ya sobre la frontera. El 1.º ha marchado á la Provincia de Imbabura sobre la misma direccion, y de aquí se moverán oportunamente el Batallon n.º 1. y el Batallon cívicos de Guayas. Ojalá todos los gobiernos americanos se obligaran á sostenerse reciprocamente; de este modo se pondría término á las guerras intestinas, y los pueblos combalecerian de los males que sufren de 20 años á esta parte.

Guayaquil Agosto 7.

Las cosas de Pasto siguen mal. Este Gobierno continúa sus aprestos militares para cuando llegue el caso de obrar; no obstante de Quito me escriben asegurandome que el Gobierno Granadino ha limitado por ahora su solicitud á pedir el establecimiento de dos cuerpos sobre la frontera. Considero que mas adelante esjijirá la intervencion activa, porque esa revolucion no es de aquellas que se sofocan con amagos. Obando tiene algunos proseliticos, muchos conocimientos topograficos, bastante practica en la guerra defensiva de montaña, valor suficiente y algun jenio militar: la ambicion ademas lo devora, y con tales elementos no se capitula facilmente. Muy sensible es que N. G. pierda en pocos meses el fruto de muchos años de paz y de orden, y mas sensible sería aun, que Obando obtuviese un buen resultado en su empresa por que ese sería el triunfo de la iniquidad. El Ecuador está en el caso de sofocarlo en su propia cuna, porque este país ha sido constantemente el objeto de su odio—

Los confederados permanecen por necesidad en inaccion. La situacion de la mayor parte de ellos, es cada dia mas desesperada por falta de recursos pecuniarios y de esperanza procísima de adquirirlos. Por esto los considero á la presente, respecto del Perú nulos de toda nulidad.

ARENGAS.

El Sr. Dr. D. Nicolas Aranibar Presidente de la Corte Suprema.

EXCMO. SEÑOR,

Entre los hombres que viven en sociedad civil; que justos, que laudables son los homenajes que se tributan al merito en recompensa nacional de acciones brillantes y servicios distinguidos hechos á la patria! Feliz el ciudadano que los merece; la verdadera y solida gloria lo

(1) Como el periódico á que nos referimos es muy poco leído en el país, no se advirtió de pronto el artículo "Nueva-Granada" que ha motivado esta manifestacion.

rodea, y acompaña el amor, el respeto y un reconocimiento inmortal. En estas solas expresiones esta dibujado el elogio de V. E. y los sentimientos que animan al Perú en este día que se solemniza la promulgacion de Presidente de la República.

V. E. ha sido elegido Presidente constitucional: es decir, no por títulos de conquista siempre odiosos y funestos; no por la fuerza y el temor, sino por sufragios libres de los ciudadanos que constituyen el primer atributo del Poder Soberano de los pueblos, y por la expresion de una voluntad anteriormente manifestada. El amor y gratitud por lo que ha hecho V. E. á la cabeza del mando Supremo, ó la del Ejército y de los bravos en la memorable jornada de Ancach que restituyó la integridad del territorio desapareciendo esa division ominosa de estados. La libertad. En una palabra, el ejercicio pleno de todos nuestros derechos y del gobierno popular representativo. La paz con Bolivia tan interesante á las relaciones y comercio reciproco de ambos países, pues si es uno de los bienes mas preciosos de las naciones en las Repúblicas Americanas, es una necesidad. Tan grandes servicios reclamaban el ultimo testimonio de la confianza peruana, como un acto de justicia, ó mas bien de conveniencia propia. Este título no añade nada á la gloria de V. E.; antes si empieza una nueva era de su vida pública, que le impone nuevas obligaciones; pero todas conformes al fuego patriótico que arde en el corazón de V. E. verdaderamente peruano, le dá medios de aumentar gloria á la gloria, y obliga al tiempo que destruye todo, á sellarlos con el sello de la inmortalidad. Quiera el cielo conservar la vida de V. E. y que concluido el período constitucional, se repitan estos mismos elogios que aseguren la duracion de las leyes, y sean la herencia de lo futuro.

Tales son los votos del Supremo Poder Judicial, á cuyo nombre, como Presidente de la Excelentísima Corte Suprema, tengo el honor de hacer esta felicitacion.

*El Señor D. Tomas Valle Vice-Rector del Convictorio de San Carlos.*

Excelentísimo Señor.

Haber contribuido V. E. en Ayacucho á la Independencia de la República, y haberla restaurado en los campos de Ancach, son hechos ciertamente ilustres, gloriosos y de un recuerdo dulce para el corazón de V. E. porque dulce sin duda debe ser á un guerrero la satisfaccion de haber cumplido fielmente el precepto que su patria le impusiera, al ceñirle la espada. Mas, obtener la confianza unanime de los pueblos para rejir sus destinos, para ser el custodio de las leyes, y de los derechos de la Nacion y de los ciudadanos, es incomparablemente mas satisfactorio para V. E. porque es un acto solemne con que la justicia nacional proclama ante el mundo sus importantes servicios y les decreta una remuneracion espléndida.

El colejio por quien hablo, que ha empezado á sentir ya la benéfica mano de V. E. está muy persuadido de que corresponderá al voto público con nuevos merecimientos y desea que la gloria de V. E. crezca á la par que la gloria y la ventura de la patria.

*El Señor D. Sebastian Dianderas de Benavente Vice-Rector del Colejio Seminario de Santo Toribio.*

Mas de un lustro Señor Excelentísimo, ha llorado nuestra cara patria la ausencia del predilecto hijo que en otros tiempos rijió sus destinos. El Anjel tutelar de esta nacion conmovido por los aciagos acontecimientos de esta desgraciada epoca, ha alcanzado para el Perú, del Supremo Lejislador que le confió su custodia,

estos días venturosos, y omeis de nuevo las riendas del Gobierno para que con vuestra sabiduria y prudencia, ameis un balsamo consolador sobre sus heridas.

Notorios son los funestos sucesos que han ajitado esta parte preciosa de nuestra America, y los pueblos convencidos por la dolorosa experiencia de estos males, no han vacilado un momento en emitir con el mayor placer sus votos para la presidencia del Perú en favor de V. E. Un fuego electrico ha inflamado en un instante los corazones de los verdaderos peruanos, y como si por un resorte secreto obraran todos de concierto, se ha proclamado, a un tiempo mismo en todos los puntos de la República, al Jeneral Gamarra para Presidente de ella. Desde el Tumbes hasta los confines del Titicaca, y desde los helados Andes hasta las ardientes costas del Pacifico, una ha sido la voz, uno el voto sincero, y una la voluntad de todos los peruanos. Ellos os entregan el timon de este desventurado bajel, ajitado alternativamente por las borrascas de la anarquia y de la tirania; y os piden que hagais el nuevo sacrificio de encargaros de su direccion. Ven en V. E. el hijo mas amante y al mismo tiempo el padre mas tierno y cuidadoso de nuestra bella patria: Todos somos testigos que á vuestra ciencia militar y á vuestro valiente brazo, se ha debido en mucha parte el rompimiento de las cadenas con que nos oprimia el antiguo poder castellano, y enteramente el de las forjadas por el nuevo tirano de este continente, como tambien á vuestra prudencia y sabiduria, la tranquilidad paz y abundancia que hemos disfrutado en los memorandos años del anterior gobierno de V. E. No será menos la presente que la pasada epoca; pues ya á vuestra sombra benéfica no solo vemos respirar á los hombres gozando de las dulzuras de una paz bienechora, sino reverdecer los campos, brotar de nuevo las fuentes de la riqueza nacional, y experimentarse en todo este vasto territorio una nueva y feliz rejeneracion.

Cuando Gamarra manda nada hay que temer; la relijion es respetada, las leyes y las garantias sociales observadas. Solo resta que reunidos todos al contorno de este antiguo guerrero, cantemos himnos de alabanzas al Omnipotente por habernos dado un Jefe tan benemerito, y le hagamos tiernas plegarias por su conservacion, para que con ella se prolongue nuestra dicha.

Estos, Excelentísimo Señor, son los votos del Seminario por el que tengo el honor de hablar, y de todo el pueblo peruano.

S. E. contestó á las corporaciones en breves palabras, reducidas á manifestar que sus conatos se consagrarían á ser el celoso guardian de la Constitucion y de las leyes, y el promovedor constante de la prosperidad de la República.

Luego que hubo concluido se terminó la ceremonia, retirandose S. E. y dispersandose en distintas direcciones los individuos de la comitiva.

*Lima Agosto 8.*

Aqui se ha impreso el recurso de Da. Maria de la Cruz Carrasco; y nadie ha hecho caso de él. Su asunto es muy tribal y no puede hacer desmerecer el buen concepto en que tiene el Gobierno á los encargados de la policía de Puira. Quiza algunos habrian suspendido el juicio hasta ver los informes de la autoridad, pero luego que han descubierto que la Sra. Carrasco es suegra de D. Gaspar, se han confesado chasqueados y han fallado en favor de UU. Yo espero que UU. no se molestaran por la publicacion del recurso y que lo consideraran juiciosamente como los debiles ladridos de un perrito de faldas.

*Capitulo de Carta.*

IMPRENTA ADM. POR MANUEL RUBIO.